

Guayaquil, Abril 20 del 2020

Señores Accionistas
MEDITOTAL S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

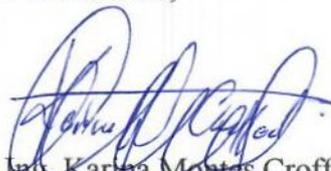
En cumplimiento a las atribuciones que me confieren, y la obligación que tengo, como Comisario Principal de la **Compañía MEDITOTAL S.A.**, presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los **libros contables**, éstos **presentan sus movimientos y registros** debidamente **elaborados**, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información Financiera** notando que sus movimientos durante el año 2019 han tenido una utilidad de **US\$13,725.77** de los cuales hay que deducir el 15% de participación trabajadores esta es la cantidad de **US\$2,058.87**, Impuesto a la Renta de **US\$2,566.72** y 10% de Reserva Legal esto es la cantidad de **\$0.00** quedando un saldo de Utilidad neta de **US \$ 9,100.19**

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición

Atentamente,



Ing. Karina Montes Crofford.
Comisario Principal
C.Identidad No. 0919775973